



Honorable Cámara de Diputados

IX Reunión - 9º Sesión Ordinaria

21 de mayo de 2014

Versión Taquigráfica

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular Dr. Pedro Gerardo Cassani

Secretaría: de su titular Dra. Evelyn Karsten

Prosecretaría: de su titular Dr. Oscar Peroni

DIPUTADOS PRESENTES

BADARACCO, Luis Antonio
BESTARD, Analía Itatí
CASSANI, Pedro Gerardo
CORDERO HOLTZ, Mario Emilio
CHAÍN, Marcelo Eduardo
FERNÁNDEZ AFFUR, Juan José
GAYA, Gustavo Adrián
INSAURRALDE, Graciela Itatí
LOCATELLI, Alicia Beatriz
LÓPEZ, Héctor María
LÓPEZ, Sonia Beatriz
MEZA, Víctor Américo
MOLINA, Jorge Luis
MÓRTOLA, José Horacio
PARODI, Norberto Pompeyo
RODRÍGUEZ, Ángel Enrique
ROMERO, Vicente Ramón
SALVARREDY, Miguel Ángel
SUSSINI, Manuel Antonio
TASSANO, Eduardo Adolfo
VALLEJOS, Víctor Hugo
VASSEL, José Lisandro
VISCHI, Laura Cristina
YAGUEDDÚ, Mercedes Itatí
YUNG, Raúl Omar

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

ALFONZO, Raúl Omar Darío
FARIZANO ARTIGAS, Carlos Raúl
GÓMEZ, Aída Raquel
MORAY, Griselda Anahí

DIPUTADOS AUSENTES

MANCINI FRATI, María Eugenia

21 de mayo de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a veintidós días de mayo de 2014, siendo las 20 y 4, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veinticinco legisladores y la ausencia de los diputados Alfonzo (con aviso), Farizano Artigas (con aviso), Gómez (con aviso), Mancini Frati y Moray (con aviso).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veinticinco legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Seguidamente, invito al diputado Rodríguez a izar el Pabellón Nacional y al diputado Parodi a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Rodríguez procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Parodi. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 8º Sesión Ordinaria, realizada el 14 de mayo de 2014.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

COMUNICACIONES OFICIALES

1.01.- Nota 1.364/14: Ministerio de Educación remite expediente 320-13-3-1741/14 en respuesta a lo solicitado por la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos de la H. Cámara de Diputados, sobre situación edilicia y dominial de la Escuela N° 979 de la 3º Sección de Loreto (Bastidores).
-Se gira a sus antecedentes, expediente 8.645.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a considerar el Punto 2º del Orden del Día.

EXPEDIENTE VENIDO EN REVISIÓN DEL HONORABLE SENADO

2.01.- Expediente 9.033: Código Procesal Penal de la Provincia de Corrientes. (Senadora Fagetti).
-Se gira a tres comisiones: a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General; a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos y a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a considerar el Punto 3º del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

3.01.- Expediente 9.031: modifica el artículo 426, Segunda Parte del Código Procesal Penal de la Provincia de Corrientes. (Diputado Parodi).
-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

3.02.- Expediente 9.032: de estrategia Provincial de prevención y tratamiento de consumos problemáticos y adicciones. (Diputada Locatelli).
-Se gira a la Comisión de Prevención de las Adicciones.

3.03.- Expediente 9.034: de obligatoriedad de la presentación de un informe final de gestión de los funcionarios públicos Provinciales y crea el Registro Provincial de Informes de la Gestión Pública. (Diputado Gaya).
-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

21 de mayo de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

3.04.- Expediente 9.040: modifica el artículo 4º de la Ley 6.214 -Régimen de regularización de deudas con el Estado Provincial-. (Diputado Vallejos).
-Se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

3.05.- Expediente 9.043: crea el Programa de Cooperativas en contextos carcelarios. (Diputado Sonia López).
-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Respecto de este expediente, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que cuente con preferencia para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado cuenta con preferencia para la próxima sesión.

3.06.- Expediente 9.044: crea el Registro Estadístico Oncológico de la Provincia de Corrientes. (Diputado Sonia López).
-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Igualmente, respecto de este expediente también se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que cuente con preferencia para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado cuenta con preferencia para la próxima sesión.

3.07.- Expediente 9.048: declara el día 22 de marzo de cada año como "Día de la seguridad de los obreros de la construcción de la Provincia de Corrientes". (Diputada Sonia López).
-Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- También respecto de este expediente, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que cuente con preferencia para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado cuenta con preferencia para la próxima sesión.

Tiene la palabra la diputada López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Gracias, señor presidente, por darme el breve uso de la palabra en esta etapa de la sesión.

La verdad es que tengo que agradecer a todos los Bloques por acompañarme en la preferencia de estos tres proyectos, porque son expedientes que con la anterior composición de la Cámara de Diputados tuvieron despachos favorables por unanimidad, pasaron al H. Senado, allí cayeron y perdieron el estado parlamentario porque cayeron por la Ley de Archivo.

En realidad, no son expedientes que tengan mayor conflictividad en cuanto a haber tenido algún debate polarizado ni nada por el estilo y sin embargo son muy importantes; por ejemplo, el que crea el Programa de Cooperativas en contextos carcelarios -el expediente 9.043- digo que hoy por hoy necesitamos este marco legal.

Cruzo los dedos y ojalá todo salga bien, pero hoy por hoy quiero contar que se está trabajando en la posibilidad de un convenio entre una Comisión de Liberados que formó su asociación sin fines de lucro, formaron una fundación y una cooperativa y se acercaron al Poder Ejecutivo a instancias de una gestión que hicimos desde el bloque y se está dialogando con el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Seguridad, en virtud de este convenio, para que como cooperativa de trabajo y construcción, puedan participar de las licitaciones de obras del Estado Provincial y a cambio brindan un servicio "ad honorem" a la gente; esta Comisión de Liberados -liberados son aquellos que han cumplido condena o que salieron en condición de libertad condicional con algún beneficio- es quien prepara el terreno de un espacio laboral para la gente que va a ir cumpliendo con su condena y que tengan un espacio laboral que les permita reinsertarse.

O sea, es largo de contar las posibilidades de este convenio pero la verdad es que es beneficioso para el Estado y es beneficioso para que no se recree ni se reproduzca el marco de inseguridad que por ahí implica que una persona salga -después de cumplir una condena- y caiga en reincidencia, porque no tiene reinserción social. Entonces, es importante el marco legal de las cooperativas.

Y después, el otro tema, es el del Registro Estadístico Oncológico de la Provincia, expediente 9.044...

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Perdón, diputada, López, el diputado Badaracco le solicita una interrupción.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Sí, no hay problema.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Badaracco.

SR. BADARACCO.- Gracias presidente y gracias diputada.

Hemos aprobado la preferencia de los tres proyectos, por lo tanto, le dimos la importancia necesaria y la semana que viene va a tener que explicar y desarrollar los tres proyectos cuando estén en tratamiento en esta H. Cámara.

Así es que le diría que sea breve en la exposición, para que pueda ampliar en la próxima sesión cuando estén en tratamiento. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Badaracco.

Continúe en uso de la palabra, diputada López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Gracias. Le digo al diputado preopinante que no se preocupe, que ya termino.

Me parece importante, porque las preferencias pueden caer, muchas veces acordamos preferencias que después, si no tienen conocimiento y me parece que me debo el respeto de los diputados que no hicieron este despacho porque este despacho lo hizo la anterior composición. Por eso, acompañamos la preferencia pero pueden caer si no se tiene conocimiento, es una preferencia de una semana. Por eso que entiendo que es importante de hablar, pero no se preocupe que ya termino.

Entonces, el tema del Registro Oncológico lo trabajaron con funcionarios de Salud Pública, lo trabajaron con la gente especializada en esta grave tragedia que es la enfermedad del cáncer y es necesario un Registro Oncológico. Hoy tenemos un Instituto Oncológico que todavía no está constituido, está por ley y el registro estaría en el marco de esa autoridad de aplicación.

Y después, el otro proyecto que es el expediente 9.048 que declara el 22 de marzo como Día de Seguridad de los Obreros de la Construcción y de más está decir o explicar esto, me parece que no requiere mayor explicación. Simplemente, que es un momento de bisagra, es un momento de un antes y un después donde se marca concretamente que el crecimiento exponencial en el negocio de la construcción, si bien implica más trabajo para la clase obrera, para el sector de la construcción, también implica que debe crecer el control por parte del Estado que está deficitario en sus tres niveles.

Entonces, marcar el 22 de marzo como el Día de la Seguridad de los Obreros de Construcción es fundamental, porque o si no esos ocho obreros es como que no están marcados en nuestra memoria histórica y es importante. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López.

Continuamos dando cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

3.08.- Expediente 9.049: dispone la remisión a los municipios de la Provincia de Corrientes de los fondos correspondientes a la Ley Nacional 26.075 – Financiamiento Educativo-. (Diputada Locatelli).
-Se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

RESOLUCIONES

3.09.- Expediente 9.023: insta al Poder Ejecutivo que a través del Ministro de Hacienda y Finanzas se arbitren los medios para proceder en forma urgente al cumplimiento de la Ley 4.868. (Diputada Moray)
-Se gira a la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad.

3.10.- Expediente 9.024: solicita al Poder Ejecutivo que a través del Ministerio de Hacienda y Finanzas se dé a publicidad, en la página de Internet pertinente, la rendición completa de la Cuenta de Inversión correspondiente al año 2013. (Diputada Moray).
-Se gira a la Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes.

3.11.- Expediente 9.029: solicita al Poder Ejecutivo construya sanitarios públicos en las inmediaciones de la Basílica de la Virgen de Itatí. (Diputado Parodi).
-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

3.12.- Expediente 9.030: solicita al Poder Ejecutivo realice la gestión ante el Banco de Corrientes S.A. para la instalación de un cajero automático en San Lorenzo. (Diputado Parodi).
-Se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.

3.13.- Expediente 9.035: solicita al Poder Ejecutivo informe sobre las obras de dragado del Riachuelo, en San Luis del Palmar. (Diputado Sussini).
-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

3.14.- Expediente 9.045: solicita a la DPEC la provisión a la Delegación de Loreto y otras localidades, de móviles y otros recursos para hacer frente a las tareas ordinarias de funcionamiento, mantenimiento y reparación. (Diputada Sonia López).
-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

3.15.- Expediente 9.046: insta al Poder Ejecutivo a la reglamentación de la Ley 5.598 -Establece como idioma oficial la lengua guaraní- y de la Ley 6.176 –

Instituye el 28 de septiembre como Día Provincial de la Lengua Guaraní-. Solicita informe respecto de su aplicación. (Diputada Sonia López).

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

3.16.- Expediente 9.050: solicita al Poder Ejecutivo adhiera al Programa Nacional de Control de la tuberculosis y lepra del Ministerio de Salud de la Nación. (Diputada Locatelli).

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

3.17.- Expediente 9.051: solicita al Ministerio de Educación la aplicación de la Guía Federal de Convivencia Democrática. (Diputada Locatelli)

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el giro de los expedientes a las comisiones antes mencionadas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia los expedientes son girados a las comisiones respectivas.

Continuamos dando cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

DECLARACIONES

3.18.- Expediente 9.036: de interés la suscripción del acuerdo firmado entre la Confederación Argentina de la Mediana Empresa, la Asociación de Comercio, Industria y Producción y la Municipalidad de Goya para la construcción de un "Centro Comercial a Cielo Abierto". (Diputado Sussini).

3.19.- Expediente 9.037: de interés la celebración del Día Mundial sin Tabaco, el próximo 31 de mayo. (Diputado Sussini).

3.20.- Expediente 9.038: de interés las tareas de restauración de la locomotora "Victoria 7927" en la Localidad de Gobernador Virasoro. (Diputado Sussini).

3.21.- Expediente 9.039: de interés la conmemoración del Primer Aniversario de la creación del Municipio de San Isidro Labrador, celebrado el 15 de mayo de 2013. (Diputado Sussini).

3.22.- Expediente 9.041: de interés la "Semana de Mayo y del 25 de Mayo de 1810" por el "204 aniversario del Primer Gobierno Patrio", los actos y homenajes organizados por el Gobierno de la Provincia. (Diputada Bestard). (Mismo tema que el Expediente 9.047).

3.23.- Expediente 9.042: de interés el “Día de los Jardines de Infantes y Día de la Maestra Jardinera” el 28 de mayo y adhesión a los actos que se realicen. (Diputada Bestard).

3.24.- Expediente 9.047: de interés y adhesión a los actos institucionales y sociales de conmemoración por la Semana de Mayo y la revolución del 25 de Mayo de 1810. (Diputada Sonia López). (Mismo tema que el expediente 9.041).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes, quedan reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

Se pasa a dar cuenta por Prosecretaría del Punto 4º del Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

4.01.- Expediente 8.813: despacho 1.811 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, con modificaciones al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el cual adhiere la Provincia a la Ley Nacional Nº 26.862 (Reproducción medicamente asistida). (Senador Bassi).

4.02.- Expediente 8.907: despacho 1.828 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja aceptar el Veto Total a la Ley 6.257 (Programa de formación electoral para adolescentes de 16 años). (Poder Ejecutivo).

4.03.- Expediente 8.136: despacho 1.829 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja que el expediente de referencia caratulado: proyecto de ley que ratifica el Convenio de colaboración para la obra LMT Chajarí SET LAS 14, suscripto entre las Provincias de Corrientes y Entre Ríos, el 23 de julio de 2012, sea girado también a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos, a fin de ser tratado en forma conjunta. (Diputados Rubín y Locatelli).

4.04.- Expediente 8.137: despacho 1.818 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja que el expediente de referencia caratulado: proyecto de ley que adhiere a la prórroga de las excepciones al Régimen de Responsabilidad Fiscal, sea girado también a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos, a fin de ser tratado en forma conjunta. (Diputados Rubín y Locatelli).

4.05.- Expediente 8.843: despacho 1.810 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo informe sobre la generación, manipulación, tratamiento y destino final de residuos patogénicos en la Provincia de Corrientes. (Diputado Chaín).

4.06.- Expediente 8.851: despacho 1.826 de la Comisión de Prevención de las Adicciones que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo incorpore a la Provincia de Corrientes al Programa Recuperar Inclusión. (Diputada Locatelli).

4.07.- Expediente 8.893: despacho 1809 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo informe sobre el cumplimiento de la Ley 6.100 – Alimentación saludable y variada de niños, niñas y adolescentes en edad escolar-. (Diputado. Sussini).

4.08.- Expediente 8.936: despacho 1.827 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo, la apertura de un destacamento policial en Villa Córdoba, Lavalle. (Diputado Chain).

4.09.- Expediente 8.261: despacho 1.815 de la Comisión de Salud Pública que aconseja el pase al Archivo del proyecto de ley de creación del Programa Provincial de Prevención del Cáncer de Piel.

4.10.- Expediente 8.608: despacho 1.814 de la Comisión de Salud Pública que aconseja el pase al Archivo del proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se adhiere la Provincia de Corrientes a la Ley Nacional 26.872 –Cobertura de cirugía reconstructiva en patologías mamarias-.

4.11.- Expediente 8.832: despacho 1.812 de la Comisión de Salud Pública que aconseja el pase al Archivo del proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se adhiere la Provincia de Corrientes a la Ley Nacional 26.928 –Sistema de protección integral para personas trasplantadas-.

4.12.- Expediente 8.076: despacho 1.813 de la Comisión de Salud Pública que aconseja pase al Archivo del proyecto de resolución que solicita informe a través del Ministerio de Salud, en cuanto al funcionamiento del Hospital Escuela, situación laboral, edilicia y del servicio entre otros. Resolución H.C.D. 117/13 con informe del Hospital Escuela.

4.13.- Expediente 8.560: despacho 1.816 de la Comisión de Salud Pública que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo, adherir al “Programa Nacional de Control de Cáncer de Mama”, creado por Resolución 1813/13 del Ministerio de Salud de la Nación.

4.14.- Expediente 8.645: despacho 1.819 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución que insta al Poder Ejecutivo a disponer las medidas necesarias a fin de que la Escuela N° 979 de la Tercera Sección de Loreto (Bastidores) pueda tener su propio edificio y materiales didácticos.

4.15.- Expediente 8.696: despacho 1.821 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución que insta al Poder Ejecutivo para que arbitre los medios necesarios para proceder a la ampliación y refacción de las instalaciones edilicias donde funciona la Escuela “Dr. Hipólito Ernesto Baibiene” de Santa Lucía, Lavalle.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en reunión de Labor Parlamentaria que este expediente vuelva a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. El citado expediente vuelve a comisión.

Continuamos dando cuenta del Punto 4º del Orden del Día.

4.16.- Expediente 8.775: despacho 1.823 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo realice la obra “construcción del Colegio Secundario de Loreto”.

4.17.- Expediente 8.777: despacho 1.822 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución que insta al Poder Ejecutivo para que a través del Ministerio de Educación se arbitren los medios para proceder en forma urgente a la reparación de las instalaciones de los baños y demás averías del edificio donde funciona la Escuela Técnica N° 1 “Juana Manso” de la Ciudad de Corrientes.

4.18.- Expediente 8.778: despacho 1.825 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución que insta al Poder Ejecutivo para que a través del Ministerio de Educación, se arbitren los medios para proceder en forma urgente a la reparación de las instalaciones de los baños y demás averías del edificio donde funciona el Colegio Gral. San Martín y el Colegio Comercial Belgrano, ubicado en la Capital.

4.19.- Expediente 8.789: despacho 1.820 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo resuelva los problemas de infraestructura de las escuelas para garantizar la seguridad e higiene para alumnos y docentes.

4.20.- Expediente 8.829: despacho 1.817 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución que solicita al Ministerio de Educación, arbitre los mecanismos necesarios para la reparación de la Escuela N° 705, del Paraje San Juancito, Cuarta Sección de Empedrado.

4.21.- Expediente 8.884: despacho 1.824 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución que solicita al Ministerio de Educación, informe respecto de la causal de paralización de la obra de construcción de la escuela cabecera N° 598 “Provincia de San Luis” de Empedrado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Los expedientes mencionados pasan a Prensa, con excepción del expediente que volvió a comisión.

Pasamos a considerar las Incorporaciones.

Se acordó en reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los siguientes expedientes: 9.052 y 9.054.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes antes mencionados quedan incorporados al Orden Día y reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

También se acordó en reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día del proyecto de resolución contenido en el expediente 9.053.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda reservado en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

Se pasa al tratamiento del Orden del Día. Punto 5º. Expedientes a tratar. Expedientes con Despacho de Comisión.

5.01.- Expediente 8.940: despacho 1.808 de la Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del H. Senado por el que se crea una Comisión Bicameral Especial de Seguimiento de los emprendimientos hidroeléctricos, construidos o a construirse que afecten al territorio Provincial en relación al suelo, al agua y a la diversidad biológica nativa. (Senador Breard).

Se acordó en reunión de Labor Parlamentaria que este expediente vuelva a la Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes y también se acordó que cuente con preferencia para la próxima sesión.

En consideración la vuelta a comisión del expediente, con preferencia para la próxima sesión.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 8.940 vuelve a comisión con preferencia para la próxima sesión.

Tiene la palabra el diputado Badaracco.

SR. BADARACCO.- Gracias, señor presidente, es sólo para que conste en la Versión Taquigráfica que se acordó en reunión de Labor Parlamentaria modificar dos artículos. Uno sería aumentar la cantidad de representantes de la H. Cámara de Diputados de tres a cinco y la otra es garantizar, con un texto a acordar, la representación del oficialismo y de la oposición. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Así constará en la Versión Taquigráfica, diputado Badaracco. Gracias.

5.02.- Expediente 8.549: despacho 1.788 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del H. Senado por el que se declara Patrimonio Cultural e Histórico a la antigua chimenea de la ex SARPA. (Senador Picó).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º y 4º. El artículo 5º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Vuelve al H. Senado, con modificaciones, haciendo constar en la Versión Taquigráfica que es por el voto unánime de los presentes.

5.03.- Expediente 8.551: despacho 1.805 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del H. Senado, por el que se declara día no laborable al "Día de Pentecostés" para todas las personas que profesan la religión cristiana evangélica pentecostal. (Senador Pruyas).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º y 3º. El artículo 4º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Vuelve al H. Senado, con modificaciones, haciendo constar que es con el voto unánime de los presentes.

5.04.- Expediente 8.597: despacho 1.786 de la Comisión de Prevención de las Adicciones que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del H. Senado por el que se crea, en el ámbito del Ministerio de Seguridad, el "Servicio de llamadas gratuitas destinado a la recepción de denuncias anónimas de puntos de venta de estupefacientes". (Senador Pruyas).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 7º. El artículo 8º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Vuelve al H. Senado, con modificaciones, haciendo constar que es con el voto unánime de los presentes.

5.05.- Expediente 8.118: despacho 1.797 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se crea el "Programa de Control de la Natalidad Canina y Felina" cuyo método a implementarse consistirá en la esterilización quirúrgica. (Diputado Molina).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Molina.

SR. MOLINA.- Gracias, señor presidente.

Quiero agradecer, en principio, a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General por el acompañamiento de este proyecto y seguramente a mis pares, que aprobarán en esta sesión esta media sanción.

Quiero decirles que, ante todo, también hemos tenido la posibilidad de explicar este proyecto por la atención de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, quienes me invitaron para poder explayarme sobre lo que significa este proyecto de control de la natalidad canina y felina y asimismo, agradecer a la Asociación Protectora de Animales -a FAADA- que también acompañó este proyecto.

Quiero decirles que la salud animal es una cuestión de salud pública y este proyecto tiene, como finalidad, determinar políticas públicas para la disminución de la población de animales domésticos, estos son caninos y felinos, tanto de poblaciones comúnmente llamadas callejeras, como de poblaciones con dueños identificados y poder dar de esta manera solución al grave problema de proliferación de canes y felinos de las distintas localidades de la Provincia de Corrientes.

Esto, en realidad, ya es algo que se lleva a cabo en algunas localidades de la Provincia. Nosotros, en Mercedes, algunos años atrás hemos llevado adelante con mucho éxito este tipo de tarea y es algo que en realidad en el mundo entero se está haciendo hoy por hoy. Uno de los problemas más importantes, producto de la superpoblación de estos animales en un medio urbano, es la transmisión de enfermedades como la rabia, la leishmaniasis, la hidatidosis, la toxoplasmosis, entre otras.

Así que, a través de la esterilización quirúrgica, como dije hoy aceptado en el mundo y cada vez más en diversas Localidades, no solamente en nuestra Provincia sino en el País, es la técnica más eficaz y correcta de control de la población animal, lo que refleja la importancia de la necesidad de brindar, por parte del Estado, soluciones concretas a la problemática planteada. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Molina.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos: 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 7º. El artículo 8º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

5.06.- Expediente 8.273: despacho 1.787 de la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se reglamenta el funcionamiento de jardines de infantes y centros de desarrollo infantil. (Diputados Rubín y Locatelli).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Locatelli.

SRA. LOCATELLI.- Gracias, señor presidente.

Primero agradezco a la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia, considerando que los correntinos, sobre todo los más pequeños, los de la primera infancia, hoy viven una vida diferente a la que tal vez años atrás nos tocara vivir a nosotros, muchos de sus padres y madres trabajan y en muchos casos la abuela que se hacía cargo de criarlos también; y muchos de nuestros niños están hoy en las llamadas guarderías, jardines maternos o centros de desarrollo infantil.

Tenemos algunos -creemos y consideramos- inconvenientes, porque la legislación que hoy existe no es clara, entonces hay establecimientos privados y públicos, provinciales y municipales; y dentro de la Provincia de Corrientes, tenemos el Ministerio de Educación que se hace cargo de los que tienen cuatro años para arriba, para los de cinco que ya es obligatorio; pero no para todos los niños de cuatro, porque muchos de ellos no ingresan y van a institutos privados. Después tenemos las municipalidades que también habilitan o autorizan a estos centros o jardines maternos.

Y la verdad es que lo que estamos proponiendo, es crear un registro único en toda la Provincia de Corrientes, con las garantías necesarias para que los padres sepan que sus hijos están en el lugar adecuado, con el personal adecuado y con las condiciones edilicias adecuadas. Este registro único lo va a tener en la Provincia de Corrientes el organismo que ella disponga y, por supuesto, lo trabajarán en conjunto con los municipios.

Realmente consideramos que hoy es necesario y con la mirada en la integralidad en la educación de los niños, respetando el sujeto de derecho que es el niño. Así que creo que aprobando este proyecto y transformándolo en ley, lo que vamos a estar logrando es garantizar en nuestros niños y niñas, que son el futuro de Corrientes, realmente en su primera infancia quede marcada una educación muy bien formada porque es una garantía que le dio el Estado, eso es lo que estamos aprobando hoy. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Locatelli.

En consideración el despacho, que aconseja que se apruebe como proyecto de resolución.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.07.- Expediente 8.793: despacho 1.806 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara patrimonio cultural e histórico al edificio del Club Social de la Ciudad de Cruzú Cuatiá. (Diputado Fernández Affur).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos: 1º, 2º, 3º y 4º. El artículo 5º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

5.08.- Expediente 8.840: despacho 1.807 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología por el que se aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley de creación de la "Comisión Especial" para estudiar y evaluar el traslado de los restos del Libertador José Francisco de San Martín a la Localidad de Yapeyú. (Diputado Gaya).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos, 1º, 2º, 3º, 4º 5º y 6º.
El artículo 7º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

Tiene la palabra el diputado Gaya.

SR. GAYA.- Gracias señor presidente: en primer lugar quiero agradecer a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología por el despacho favorable y, obviamente, a todos los pares que acompañaron este proyecto de ley.

La verdad es que siempre digo que hablar de San Martín creo nos hace bien a todos y, fundamentalmente, a aquellos que tenemos alguna responsabilidad que nos ha asignado la sociedad. Por eso es que propongo la creación de esta comisión, para que analice, estudie y evalúe la posibilidad de que los restos del General San Martín puedan venir a Yapeyú, independientemente del análisis, del estudio que se haga.

Creo que encontramos argumentos suficientes; independientemente de mi apreciación personal sobre la cuestión, creo que es una oportunidad que nos debemos como correntinos en la tierra del Libertador y que nos debíamos aún una opinión al respecto. Por eso es que planteo la creación de esta comisión y que concluya sobre la factibilidad o no del traslado del General San Martín.

Por ello propongo ciudadanos de la Provincia de Corrientes idóneos en el tema, con trayectoria, con conocimientos cabales en sus resultados, quienes representen la opinión de los correntinos. En ese caso, esta comisión estaría integrada por un miembro de la Junta de Historia, por un miembro del Arzobispado, por un miembro del Ministerio de Educación, por un miembro de la H. Cámara de Diputados y por un miembro de la comunidad educativa de la Localidad de Yapeyú.

Esta comisión de estudio tendrá -creo- la diversidad de opinión y la ilustración de sus miembros nos dará la seguridad del estudio y del análisis en cuestión. Creo que es importante destacar por ahí el artículo 4º de su testamento original, del General San Martín, donde dice: *“Prohíbo el que se me haga ningún género de funeral y desde el lugar en que falleciere, se me conducirá directamente al cementerio sin ningún acompañamiento. Pero sí desearía el que mi corazón fuese depositado en el de Buenos Aires”*.

Y la verdad que es allí donde creo que deberá tener la mayor atención esta comisión y analizar este fragmento, sin sacar de contexto político y social en que fue redactado este testamento, que fue en el año 1814.

Como todos sabemos, hubieron intentos parlamentarios a nivel nacional, por ahí algún legislador de Mendoza en el 2010 proponía que fuera trasladado a Mendoza; un diputado socialista -Cortinas- propuso en el 2008 que los restos del General -que descansan en la Catedral- sean trasladados al Cementerio de la Recoleta, cosas que han sido giradas a las comisiones correspondientes y luego no tuvo el acompañamiento necesario.

Y comento esto -a diferencia de los proyectos- a modo ilustrativo, teniendo en cuenta que este proyecto lo que hace es crear una comisión que analice, estudie y evalúe la factibilidad de que los restos del General sean definitivamente trasladados o no.

También a título ilustrativo, me parece un dato interesante de mencionar: allá por el año 2003, 2004 y más precisamente en el 2005, cuando me tocaba asumir el Municipio, hemos creado una Oficina de Atención e Informes a los visitantes, de los cuales había una serie de preguntas que tenían que ver con la gestión misma, para poder ver las cuestiones que teníamos que mejorar, pero entre esas preguntas que estaban, se le preguntaba al turista qué opinión tenía al respecto de dónde deberían descansar los restos del General San Martín. Yo les puedo asegurar que hoy ya hay más de medio millón de firmas de visitantes de todo el País y del mundo, que reflejan y opinan que los restos del General deberían descansar en su cuna natal.

Así que me parece que es un tema importante, un tema en que Corrientes definitivamente debería expresarse en este sentido. Así que yo confío, pero primero agradezco, la verdad es que agradezco mucho esto porque insisto que Corrientes debería expresarse en este sentido a través de esta comisión y, obviamente, que el trabajo y lo que signifique el resultado de esta comisión, si es favorable, obviamente que trabajaríamos en

las acciones pertinentes. Así que muchísimas gracias señor presidente y gracias a todos los señores diputados.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Gaya.

5.09.- Expediente 8.809: despacho 1.803 de la Comisión de Defensa del Consumidor que se aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se reitera al Banco de Corrientes S.A., la solicitud de habilitación de otra caja y asignación de personal para la atención al público en dependencias del Registro de la Propiedad Inmueble. (Diputado Yung).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba sin, observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.10.-Expediente 8.867: despacho 1.799 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se requiere al H. Concejo Deliberante de Peruggorria, un informe pormenorizado de los acontecimientos protagonizados por la concejal Esther Ayala y personal policial en los primeros días del pasado mes de marzo. (Diputados Molina, Héctor López, Vischi, Gaya, Cordero Holtz e Insaurralde).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba sin, observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.11.- Expediente 8.880: despacho 1.791 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo proceda a reglamentar, en forma perentoria, la Ley 5600 (Voluntariado Social). (Diputada Locatelli).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban sin, observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.12.- Expediente 8.882: despacho 1.796 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, la construcción de dos (2) alcantarillas en el puente ubicado en la Ruta Provincial 5. (Diputado Romero).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba sin, observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.13.- Expediente 8.888: despacho 1.793 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, informe sobre la situación de infraestructura, contención costera y ubicación de viviendas en la ribera del Riachuelito de San Luis del Palmar. (Diputado Sussini).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba sin, observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.14.- Expediente 8.899: despacho 1.804 de la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se exhorta al Poder Ejecutivo que informe sobre la ejecución y aplicación de la Ley 5.968 (Modifica el Artículo 17 de la Ley 4.478 sobre empleo de personas con capacidades diferentes). (Diputados Cassani, Salvarredy, Fernández Affur y Romero).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º y 3º. El artículo 4º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.15.- Expediente 8.900: despacho 1.792 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Obras Públicas efectúe el bacheo de la Ruta Provincial 94 Garruchos – Garaví – Santo Tomé. (Diputados Cassani, Salvarredy, Fernández Affur y Romero).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.16.- Expediente 8.901: despacho 1.794 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Obras Públicas efectúe el bacheo de la Ruta Provincial 24, Perugorría – Mariano I. Loza y Perugorría – empalme Paso López.. (Diputados Cassani, Salvarredy, Fernández Affur y Romero).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.17.- Expediente 8.902: despacho 1.795 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a Vialidad Nacional realice el alumbrado del acceso a la Ciudad de Tapebicuá sobre Ruta Nacional 14. (Diputados Cassani, Salvarredy, Fernández Affur y Romero).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.18.- Expediente 8.944: despacho 1.798 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe sobre la situación actual y avances respecto de la regularización de los terrenos en la Isla Apipé Grande. (Diputado Sussini).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.19.- Expediente 8.968: despacho 1.800 de las Comisiones de Derechos Humanos, Género y Diversidad y de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconsejan sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución que requiere al Ministerio de Seguridad y a las autoridades del Servicio Penitenciario de la Provincia respecto de los cuatros internos heridos en el Penal Nº 6 en los días 28 y 29 de abril. (Diputada Sonia López).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Gracias, presidente.

En realidad quiero agradecer a mis colegas de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad, también a todos los miembros de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios por este despacho.

Y quiero decir que nada es suficiente en este tema, que es la situación carcelaria y la situación de los internos en la Provincia; es un tema que desde el punto de vista de la política no es conveniente, no trae votos hablar del tema, no es apoyado por la sociedad, son cuestiones duras, cuestiones crudas. Por eso quiero felicitar a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios por la visita que hicieron a la Alcaldía de Paso de los Libres y por las conclusiones que sacaron, las conversaciones con la Justicia, las conversaciones con los funcionarios del Poder Ejecutivo a cargo de eso.

También decirles que vamos a continuar con esa agenda ya articulada con las dos Comisiones de Derechos Humanos, Género y Diversidad, y la de Seguridad y Servicios Penitenciarios articuladas; porque pienso que tenemos que hacer, señor presidente, lo que institucionalmente podemos aportar en esta situación.

Yo decía que es un tema que nunca es suficiente, espero que ahora las nuevas autoridades del recién creado Ministerio de Seguridad puedan responder este tipo de pedido de informes; en dos años y medio se mandaron varios pedidos de informes aprobados por unanimidad en esta Cámara y es un Ministerio que nunca respondió. Pudimos hablar por ahí con distintos funcionarios en momentos de crisis, pero ya cuando estalla la cosa, pero nunca logramos darle continuidad.

Cuando uno habla con la Justicia le echa la culpa al Poder Ejecutivo, cuando uno habla con funcionarios del Poder Ejecutivo le echa la culpa a la Justicia, pero en realidad cuando uno habla con los internos hacen sus reclamos en ambas cuestiones, con la relación a ambos poderes. Pero quiero confesarles mi impotencia, porque cuando uno termina de hacer una gestión para una mejora, para una cosa... la otra vez saludamos porque se construyó el pabellón para visitas higiénicas en el Penal N° 6, que se inauguró y que asistieron las autoridades Provinciales y bueno, uno no termina de saludar eso que ya sucede esto, señor presidente, que ocurrió el día 29 de abril donde otra vez, en un episodio confuso que nunca se esclarece, de pronto tres internos coincidieron en suicidarse a lo

bonzo, cosa poco creíble para cualquier profesional que tenga conocimiento de las actitudes de las personas privadas de su libertad.

Indudablemente, son metodologías es muy complejas, muy riesgosas y muy peligrosas de protesta que tienen los internos, pero es cuando ya llegan a un límite y hay como una metodología que se instauró acá, no sé si decir a partir del año 2000 más o menos -a fines de los '90- que ante una protesta con quema de colchón no se les auxilia, no se les apaga, se les deja. Y éste no es el único caso, señor presidente, lo más recordado mediáticamente es la masacre de la Comisaría 7º, no sé si se recuerdan, pero hay aproximadamente dieciocho personas, casi veinte -pero no voy a leer toda la lista porque tendría que ponerme a leer caso por caso- que murieron quemadas en penales de la Provincia de Corrientes y en distintas comisarías. Entonces, es como que uno dice: *“Avanzas un poquito y luego caes otra vez en el abismo”*.

Acá puse cuatro heridos en dos días y en realidad este incendio fue el día 29 y no son sólo heridos, hay una persona de 25 años que falleció con heridas gravísimas en el Hospital Vidal, no hubo mucho que hacer por él. ¿Pero qué pasó el día anterior? ¿El día anterior no hubo una protesta, no hubo un motín, nadie quiso suicidarse a lo bonzo? Simplemente un interno estaba limpiando el pabellón y se le cayó un contenedor de basura en su dedo, en su pie y le cortó al ras el dedo; tengo toda la documentación, le cortó al ras el dedo ¿Usted sabe lo que es la amputación de un dedo gordo? Es mucha sangre, es mucho peligro de infección, obviamente muy doloroso; bueno, lo cosieron en la Enfermería y no le dieron antibióticos, le dieron calmantes psicofármacos, no le dieron antibióticos, esa persona estaba pidiendo auxilio porque no le atendían.

Entonces, puse estos dos días, puse estos cuatro heridos, hay que agregarle un muerto. Pero antes de ayer, señor presidente -por eso le digo que no damos abasto- me llega la información que un interno de 65 años que se llama Oscar Olivar Portillo, que está en condición de procesado como todos en el Penal 6, está postrado con toda sus funciones fisiológicas haciéndose encima, nadie lo atiende, lo separaron del pabellón, está solo cuando se apaga la luz, nadie lo atiende, no se puede parar, sólo pide auxilio y los médicos no quieren atenderlo. Son cosas por las cuales traté de comunicarme y hasta ahora de este tema no pude hablar con ningún funcionario.

Otra información, siete internos de la Unidad 6 son impedidos de hacer la escuela; usted sabe que la escuela es liberadora, tienen una escuela en la Unidad 6 y ésta tiene

menos actividad que la Unidad 1. La Unidad 1 hay como más actividades a pesar del hacinamiento y de los hechos de violencia, hay como más grupos de trabajo, ahí empezó una cooperativa, ahí hay grupos de arte, hay como un trabajo más social de contención. En la Unidad 6 lo único que hay es esta escuela y hay siete a los que no le dejan que asista, cuando en realidad terminar los estudios -son programas que están vigentes en la Provincia- es parte de la conducta; o sea, que la persona que va a la escuela en la cárcel suma conducta carcelaria que le permite acceder a beneficios, le permite una serie de cosas.

Entonces, la verdad es que yo quiero agradecer, quiero ratificar mi esperanza en que podamos entendernos con los funcionarios tanto del Ministerio de Justicia, que estuvo coordinando verdaderamente muy bien, como con los funcionarios del Ministerio de Seguridad.

Quiero ratificar esto de la agenda de recorrida de los diputados de ambas comisiones; pero realmente hago un llamado de atención, porque no basta con pedidos de informes, no basta con documentaciones, no basta con todo lo que nosotros podemos hacer, porque la realidad se sigue repitiendo y se puede cambiar; simplemente no aparece, en concreto, en el día a día de las cárceles de Corrientes, una actitud ni administrativa ni judicial de entender que eso es parte de la población y que necesitamos reinsertar en la sociedad. Así es que gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López.

Tiene la palabra el diputado Parodi.

SR. PARODI.- Sí, brevemente señor presidente, creo que es muy importante el proyecto de la diputada.

Simplemente, quiero decir que hoy, coincidentemente, estuvimos en mi despacho con algunos alumnos de la secundaria de acá, de la Ciudad Capital y me tocó leer a mí -no fue hoy, sino ayer a la tarde- el artículo 18; les estaba explicando lo que significa el artículo 18, sancionado ya y que viene de 1813, pasó por muchas reformas, hasta que finalmente se estampa en el gran Principio de Inocencia que tenemos consagrado felizmente en el artículo 18 de nuestra Constitución Nacional de 1853. Simplemente, esto: "*Las cárceles serán sanas y limpias y serán para reinserción y no para castigo*". El constitucionalista de 1853, inclusive en el mismo artículo dice la sanción que prevé para aquellos -como en su consecuente artículo 19- que inobserven esto. Yo creo que el debate es muy profundo; nos

puede llevar cinco o seis horas, días, debatiendo este tema. Tampoco tengo la comodidad política hoy de endilgar al oficialismo, pero sí hago pública la felicitación a la diputada Sonia López, en que estos temas por ahí no traen votos y yo creo que sí, que traen también votos, porque un gran sector de la sociedad quiere que sean justas, que las cárceles sean sanas y limpias, como dice la Constitución y que nosotros, como Poder del Estado, también intervengamos en estos temas; no dejarle solo al gobernador, no dejarlos solos a los jueces; sino que también nosotros actuemos.

Yo me pongo a disposición de la diputada Sonia López para todas las reuniones; ella quiere ir a las cárceles, a la Policía y también me gusta, porque tengo quince años de ejercicio en el Derecho Penal y estoy emparentado con el ejercicio del Derecho Penal. Nunca tuve dificultad alguna, siempre defendí; tengo solamente doce debates y doce absoluciones; ahora, tengo mi debate número trece, que finaliza el número veintiséis, ya no puedo participar, con mucha pena, pero participa un colega y también creo que vamos por la absolución número trece, de la Cámara de los Tribunales Orales acá, en Corrientes.

Creo que tenemos que participar en este tema; intervengo; no es mi motivo, no es mi proyecto, pero sí destaco este trabajo importante que hace la diputada constantemente en defensa de los derechos humanos. Tenemos un correntino, también; creo que es pariente del doctor Vassel, que está haciendo un enorme esfuerzo a nivel nacional, en defensa de los derechos humanos.

Para sintetizar, señor presidente, quiero dar un ejemplo, simplemente. La vida en sociedad nos pone en distintos lugares y en distintos momentos; a veces, nos pone del lado del almacenero y, a veces, nos pone del lado del que se va con su libreta. Los derechos humanos nos rigen las condiciones para que tengamos cierta paridad, cierta igualdad de condiciones, tanto para el que está del lado del almacenero, como el que viene con la libreta a pedir fiado. A aquel que no me entendió, ahora, fuera de la sesión, le explico un poco más.

Gracias, señor presidente y apoyo, con mucho gusto, este pedido de la diputada López.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Parodi.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Teniendo en cuenta que todos los expedientes que siguen a continuación en el Orden del Día, aconsejan el Pase al Archivo, propongo que se traten y aprueben en forma conjunta.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

5.20.- Expediente 7.869: despacho 1.801 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja el pase al Archivo, del expediente de referencia caratulado: Presidente del Tribunal Oral Penal de Paso de los Libres, Dr. Marcelo Ramón Fleitas, remite Oficio N° 2871/12, el cual pone en conocimiento de la Honorable Cámara de Diputados las pésimas condiciones de vida de los internos alojados en la Alcaldía de esa Localidad.

5.21.- Expediente 7.902: despacho 1.790 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja el pase al Archivo, del proyecto de ley de régimen de creación de un seguro escolar gratuito por accidentes, dando cobertura a todos los alumnos de establecimientos escolares, que ocurran dentro de los mismos o cuando se desarrollan sus actividades estudiantiles.

5.22.- Expediente 7.927: despacho 1.802 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja el pase al Archivo, del proyecto de resolución que insta al Ministerio de Gobierno y, por su intermedio, a la Secretaría de Seguridad de la Provincia de Corrientes, a la realización de una mesa de diálogo para la normalización laboral y empresarial de los actores de la seguridad privada, compromiso realizado por esta cartera al S.U.T.C.A. (Sindicato Unidos Trabajadores Custodios Argentinos).

5.23.- Expediente 8.477: despacho 1.789 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja el pase al Archivo, del proyecto de ley de adhesión a la

Ley Nacional Nº 26.892, que dispone la promoción de la convivencia y abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas.

En consideración el pase al Archivo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Los expedientes antes mencionados son girados al Archivo.

Pasamos a considerar los proyectos de declaración contenidos en el Orden del Día e incorporados, que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Sí, señor presidente, es para solicitar que todos los expedientes de declaración contenidos en el Orden del Día e incorporados sean tratados y aprobados en forma conjunta.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado López.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los proyectos de declaración serán tratados en forma conjunta.

3.18.- Expediente 9.036: de interés la suscripción del acuerdo firmado entre la Confederación Argentina de la Mediana Empresa, la Asociación de Comercio, Industria y Producción y la Municipalidad de Goya para la construcción de un “Centro Comercial a Cielo Abierto”. (Diputado Sussini).

3.19.- Expediente 9.037: de interés la celebración del Día Mundial sin Tabaco, el próximo 31 de mayo. (Diputado Sussini).

3.20.- Expediente 9.038: de interés las tareas de restauración de la locomotora “Victoria 7927” en la Localidad de Gobernador Virasoro. (Diputado Sussini).

3.21.- Expediente 9.039: de interés la conmemoración del Primer Aniversario de la creación del Municipio de San Isidro Labrador, celebrado el 15 de mayo de 2013. (Diputado Sussini).

3.22.- Expediente 9.041: de interés la “Semana de Mayo y del 25 de Mayo de 1810” por el “204 aniversario del Primer Gobierno Patrio”, los actos y homenajes organizados por el Gobierno de la Provincia. (Diputada Bestard). . Mismo tema del Expediente 9.047 y 9.052.

3.23.- Expediente 9.042: de interés el "Día de los Jardines de Infantes y Día de la Maestra Jardinera" el 28 de mayo y adhesión a los actos que se realicen. (Diputada Bestard).

3.24.- Expediente 9.047: de interés y adhesión a los actos institucionales y sociales de conmemoración por la semana de mayo y la Revolución del 25 de mayo de 1810.

Expediente 9.052: de adhesión, a los actos conmemorativos a realizarse por el 204 aniversario de la semana de la Revolución de Mayo, que se desarrollarán el 25 del corriente. (Diputada Insaurralde).

Expediente 9.054: de interés el programa "Corrientes Polo Mueblero", a llevarse a cabo en la Ciudad de Paso de los Libres. (Diputado Molina).

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a tratar el proyecto de resolución incorporado al Orden del Día y que se encuentra reservado en Secretaría.

Expediente 9.053: solicita al Poder Ejecutivo Nacional la aplicación inmediata de lo establecido en la ley N° 26.503 -Creación del Juzgado Federal de la Ciudad de Goya.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Vassel.

SR. VASSEL.- Muchas gracias, señor presidente.

Agradezco al resto de mis pares haber permitido el tratamiento sobre tablas del presente proyecto. La ley 26.503 crea el Juzgado Federal en la Ciudad de Goya, con competencia en Bella Vista, San Roque, Lavalle y Esquina. Demás está decir la importancia que tiene la creación de un Juzgado Federal en esa zona, dado que no sólo en Goya sino en muchas de las localidades donde tiene competencia, hay instituciones que tienen índole federal.

Podemos hablar de la ANSES, podemos hablar de PAMI, podemos hablar de la Prefectura, podemos hablar de la Policía Federal, podemos hablar de la Aduana, de Gendarmería y podemos hablar de la importancia que tiene la Hidrovía Paraná-Paraguay.

Pero tiene una pequeña historia que yo no voy a ahondar, no voy a hacer una gran historia de la cuestión, pero para conocimiento de los señores diputados, el Juzgado Federal de Goya fue creado en el año 1959, en épocas del presidente Frondizi -si no me equivoco- y fue derogado por la dictadura militar en el año '77. Luego, de eso hubo varios intentos de volver a reflotar la cuestión. Me tocó -siendo concejal- crear una comisión promotora de la cuestión, donde tuve el apoyo no sólo de todas las instituciones que acabo de mencionar, sino también de organizaciones intermedias como la Cámara de Comercio, la Cámara Empresarial, el Consejo Plenario Vecinal, etcétera, etcétera, etcétera.

Tropezamos con un problemita, un problema bastante serio, que el Consejo de la Magistratura dictaminó -si bien no era un dictamen vinculante para el Senado y para el Congreso de la Nación- la 'no conveniencia' de la creación del Juzgado Federal en la Ciudad de Goya, argumentando cuestiones de estadísticas en causas, sin tener en cuenta un montón de cuestiones que esta Junta Promotora se lo hizo ver, en varios viajes a Buenos Aires, con la junta concejales de todos los bloques, debo decir, del intendente Osella en ese momento, del presidente del Colegio de Abogados en ese momento y pudimos torcer el dictamen que establecía la 'no conveniencia' y aprobaron la conveniencia de la creación.

Ahí quiero destacar, recién el diputado hizo mención a mi hermano y es cierto, en el Consejo de la Magistratura mi hermano nos dio una gran mano en esta cuestión; pero también debo destacar -y no se me caen los anillos por decirlo- la actuación del hoy intendente de la Capital, Fabián Ríos, que siendo senador y de la entonces senadora Isabel

Viudes de Damonte, que nos dieron una gran mano y han presentado proyectos que entraron por el H. Senado, fueron a varias comisiones, pero en la Comisión de Presupuesto era presidente el mencionado Fabián Ríos y rápidamente dio dictamen favorable y también rápidamente los legisladores correntinos operaron, hablaron con los demás diputados y salió aprobado.

Esa ley fue aprobada y promulgada, pero nunca llevada a cabo. Entonces, sencillamente lo que estoy pidiendo, creo que no es un texto agravante para nadie, es más, recién terminé de hablar muy bien de una persona que hoy está en la vereda de enfrente de mí, como es el ingeniero Ríos, mi propio hermano está en la vereda de enfrente políticamente y entonces voy a pedir a mis pares la aprobación, que sencillamente pide al Poder Ejecutivo que instruya al jefe de Gabinete -porque así lo dice la ley en sus artículos 1º, 3º y 9º- para que se lleven a cabo todos los trámites administrativos, de nombramientos, edificios, etcétera, que implica la creación de un Juzgado Federal.

Después de la aprobación, voy a pedir nuevamente la palabra dos minutos, por una cuestión que tiene que ver con esto; pero no quiero mencionarlo ahora. Ahora solo quiero pedir a mis pares que me acompañen en el proyecto. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Vassel.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra el diputado Vassel.

SR. VASSEL.- Gracias, señor presidente.

Yo adolezco de un defecto, no lo tomo como una virtud, se ríen mucho mis pares cuando les cuento que no sé manejar bien los celulares, ni Internet y todas esas cosas, en realidad no sé nada del manejo de esas cuestiones; pero hoy en un diario digital, que me han mostrado de Goya, ha salido una opinión de una persona que me trata a mí y no me molesta tanto que sea a mí, porque soy una persona pública y en las redes sociales se

puede decir cualquier cosa y uno no puede salir a desmentir todas las cuestiones, pero lo que sí me preocupa, es que no sé por qué hace mención a mí, al Partido Popular y a ECO, que somos unos desinformados por presentar este proyecto.

Obviamente, al ser aprobado el proyecto por toda la Cámara ergo, por extensión, también trata de desinformada a la Cámara de Diputados, ¿por qué? Porque dice que es un proyecto abstracto, ya que la terna ya está conformada. Le quiero decir a esta persona, que creo que es periodista de Corrientes -creo, honestamente tampoco soy el FBI y no me voy a poner a investigar quién es- pero le quiero decir que ni yo, ni el Partido Popular ni ECO somos desinformados; la terna está conformada, es cierto, pero le debo explicar a este ciudadano, periodista o no sé qué es, que de la terna el Poder Ejecutivo debe llamar a Audiencia Pública para las impugnaciones de esa terna, después el Poder Ejecutivo manda un nombre al H. Senado para que reciba la aprobación o no y el H. Senado debe convocar también a Audiencia por el mismo motivo y ahí recién se llega al acuerdo.

El hecho que esté conformada la terna, no quiere decir que el Juzgado esté constituido, porque además de la elección de uno de los jueces de esta terna, que sabemos que está conformada y el proyecto en ningún momento menciona que no está conformada, es cierto, pero también es cierto que resta toda la parte administrativa, el tema edilicio.

Ha ido gente a Goya y le quiero decir a esta persona, en nombre de la Cámara, del bloque y de mi Partido, que ha ido gente del Consejo de la Magistratura y ha mirado una estructura que existe, que usted la conoce señor diputado y varios diputados de la zona, como el diputado López y también de Santa Lucía y demás, que es la parte de arriba del Correo, que está desocupada y les gustó el lugar, porque además está cerca de las cárceles, digamos que tiene algunas ventajas en comparación con otros lugares; pero después no han ido más y entonces no hay un solo ladrillo, no hay ningún edificio ni se ha hecho el procedimiento administrativo que implica el nombramiento de casi treinta empleados del Juzgado, la Fiscalía y la Defensoría Oficial.

Entonces, lo que le quiero decir es que el hecho de que esté nombrada la terna no implica para nada que el Juzgado esté creado, que es lo que estoy pidiendo en este proyecto. Sencillamente quiero aclarar y reitero, si la crítica hubiese sido sólo para mí, no me molestaría en contestarle porque no manejo las redes sociales y al ser una figura pública debo aceptar todas las críticas, así que no hay ningún inconveniente; pero sí me molesta que se dude del conocimiento, en este caso ya, de la Cámara. Es por eso, que en

defensa de la Cámara, de mi bloque, de ECO y de mi partido es que hago esta alocución. Muchas gracias por cederme la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Vassel.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. HÉCTOR LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Simplemente un comentario, nada más. Creo que cuando comenzamos la sesión, si mal no recuerdo, se dijo que estábamos veinticinco diputados presentes y creo que en la última sesión también estuvimos veinticinco diputados presentes y diría, casi con seguridad, que somos los mismos que estuvimos en la sesión del miércoles pasado. Simplemente a los efectos de hacer esta pequeña aclaración, porque por ahí se dice que aprovechamos para aprobar algún que otro proyecto porque alguno no estaba. Estamos los mismos veinticinco hoy, que estuvimos el miércoles pasado. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

No habiendo más temas que tratar, invito al diputado Rodríguez a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Parodi a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Parodi procede a arriar la Bandera la Provincia de Corrientes. Seguidamente hace lo propio con el Pabellón Nacional el diputado Rodríguez.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 21 y 8.